Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1460/22

USHUAIA, 21 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MPA-E-2724-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 01/2022 RAF 561 referente a la adquisición de maquinarias y equipos destinados al Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Atención Primaria y Mitigación de las Emergencias Agropecuarias de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que mediante la Resolución M. P. y A. N° 154/22 se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y conformó la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/04/2022, surge que se presentó un (1) único oferente, el proveedor "AMERICAN AGRO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71589193-6, respecto a los renglones N° 2 y N° 3, por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 15.999.970,00.-) y una oferta alternativa 2 por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 14.499.970,00.-) y la segunda por la suma total de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 13.899.970,00.-).

Que la Comisión de Preadjudicación solicitó a la empresa referenciada que presente los valores cotizados sin IVA.

Que, consecuentemente, el proveedor "AMERICAN AGRO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71589193-6, presentó respecto a los renglones N° 02 y 03, una oferta principal por la suma total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 12.949.970,00.-), una oferta alternativa 1 por la suma total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 11.699.970,00.-) y una oferta alternativa 2 por la suma total de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 11.259.970,00.-).

G.T.F.

Que en efecto la Comisión de Preadjudicación requirió a la firma mencionada una

...///2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. AMIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1460/22

///...2

mejora de oferta.

Que el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su artículo 34, Punto 56 que: *"(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.".*

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación mediante Actas de Preadjudicación emitidas en fecha 22/04/2022 y 02/06/2022, recomendó preadjudicar los renglones N° 02 y 03 a la firma "AMERICAN AGRO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71589193-6, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 12.949.970,00.-), por ajustarse a las necesidades y requerimientos de esa institución y resultar conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo indicó declarar desierto el renglón N° 01 en virtud de no haber recibido ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto siendo el mismo solventado por el Fondo Especifico denominado Programa de Desarrollo Agropecuario.

Que obra intervención de Auditoría Interna mediante Informes N° 188/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17, inciso a), Nº 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 – Anexo I, y N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los artículos 129 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 1° DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 01/2022 RAF 561, referente a la adquisición de maquinarias y equipos destinados al Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Atención Primaria y Mitigación de las Emergencias

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///3

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...3

Agropecuarias de la Provincia a favor de la firma "AMERICAN AGRO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71589193-6, en los renglones N° 02 y 03 por la suma total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 12.949.970,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Declarar desierto el renglón N° 01 de la presente contratación.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 8056UG, U.G.C. UC8056, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°. - Notificar al oferente. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 1460/22.

D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1° del Poder Legislativo
en ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR ANIBALDI MARCOS SAULO
Gobierno de Tierra del Fuego

23/06/2022 17:09